

CATOLICOS Y PATRIOTAS: REPRESENTACIONES SOBRE LAS VIRTUDES DEL CIUDADANO COLOMBIANO DURANTE LOS PRIMEROS DOS SIGLOS DE VIDA REPUBLICANA♣

LUIS ALFONSO ALARCON MENESES ♦

RESUMEN

En Colombia, durante los primeros dos siglos de vida republicana, la iglesia católica continuo jugando un importante papel en el escenario social, político y educativo, al punto de influir significativamente en la vida nacional y particularmente en el proceso de formación ciudadana que se llevó a cabo en los espacios escolares. Este artículo se ocupa de este proceso a partir de los manuales escolares de religión y cívica utilizados en la formación ciudadana, para lo cual se analiza el discurso religioso y político presente en algunos de estos textos que circularon en el país durante los siglos XIX y XX. Publicaciones que contribuyeron a la construcción del nuevo sujeto requerido por la república: el ciudadano, cuyo imaginario estuvo marcado por Dios y la Patria.

PALABRAS CLAVE

Colombia, manuales, religión, cívica, Dios, patria, siglos XIX y XX.

CATOLICS AND PATRIOTS REPRESENTATIONS ABOUT THE VIRTUES OF COLOMBIANS DURING THE FIRST TWO CENTURIES OF REPUBLICAN LIFE

ABSTRACT

In Colombia, during the first two centuries of republican life, the Catholic Church continued playing an important role in the social, political and educative scenario, to the point to

* Artículo Recibido en Noviembre de 2008; Aprobado en Marzo de 2009. Artículo de Investigación Científica. Este artículo es el resultado del proyecto de investigación “Representaciones sobre Ciudadanía y Nación en el Caribe colombiano 1903-1991. Un estudio a partir de la prensa, libros y lectores”, el cual contó con el auspicio de la Universidad del Atlántico – Vicerrectoría de Investigaciones: Convocatoria Pensar el Caribe III-2008.

♦ Grupo de historia de la educación e identidad nacional Facultad de Ciencias Humanas Universidad del Atlántico. Barranquilla- Colombia Email: luchoalarconmeneses@gmail.com; lalarcon@uniatlantico.edu.co

influence significantly in the national life and particularly in the process of citizen formation that took place in scholar spaces. This reviews this process from a point of view of the scholar manuals of religion and civic teaching. It also analyzes the religious and political speech used in these manuals which circulated in the country by XIX and XX centuries. Those publications contributed to the construction of the new man required by the republic: the citizen, whose mentality was marked by God and mother country.

KEY WORDS

Colombia, manual, religion, civic, God, mother country, XIX and XX centuries.

En Colombia a mediados del siglo XIX se llevaron a cabo una serie de reformas de distinto orden impulsadas por los liberales radicales, quienes desearon construir un Estado Liberal y Laico pusieron a tambalear el poder de la Iglesia tanto a nivel económico como ideológico. Durante este período, conocido por la historiografía nacional como radicalismo o federalismo -1857/1886-, los gobernantes realizaron distintas acciones tales como la tuitión y policía de cultos, así como la desamortización de los bienes de manos muertas pertenecientes a la Institución eclesiástica; así mismo en 1870 se dictó el Decreto Orgánico de Instrucción Pública¹ –DOIP- a través del cual se buscaba establecer un sistema de instrucción Pública como una función del estado al cual le correspondía el fomento de la instrucción primaria de forma obligatoria y gratuita para que ésta llegara a la mayoría de la población y la

implantación de una educación laica que tomara distancia de la enseñanza religiosa que venía impartándose desde la escuela y facilitara la formación ciudadana bajo los preceptos liberales.

Pero a pesar de las acciones llevadas a cabo por los liberales radicales para construir un Estado laico estas no alcanzaron el impacto esperado, ya que en la realidad debieron enfrentar las arraigadas tradiciones religiosas presentes en una sociedad mayoritariamente rural, donde el peso e influencia de la iglesia seguía siendo significativo tal como quedó demostrado con el advenimiento del proyecto político de la Regeneración, el cual en 1886 terminaría imponiendo una nueva Constitución de carácter centralista, la misma que sería proclamada “*En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad*” y en su artículo 53 establecía que la “*Iglesia Católica podrá*

¹ El Decreto orgánico de Instrucción pública primaria, dictado durante la presidencia de Eustorgio Salgar, fue un intento por cambiar las condiciones del sistema educativo de la nación; de tal manera que respondiera a las expectativas del proyecto de los radicales. En este sentido el proyecto educativo plasmado en la reforma, contenía un evidente componente político que buscaba la formación de ciudadanos que participaran en el desarrollo de instituciones democráticas y accedieran al imaginario moderno que pretendían construir los radicales bajo los conceptos de ciudadanía, hombres libres, educación laica, libertad de cultos, voto libre, etc. También implicó un proyecto de tipo cultural cuyo objetivo fue confrontar y transformar los valores tradicionales de las sociedades rurales.

libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de autorización del Poder civil...”, situación que quedaría corroborada con la firma del Concordato entre el Estado colombiano y el Vaticano en 1887.

Con la llegada al poder de la regeneración se inicio un largo período de gobiernos conservadores y se afianzaría en Colombia la existencia de un estado donde el catolicismo como institución eclesiástica ejercía una marcada influencia. Situación que puede entenderse por el hecho de que algunos actores de la Regeneración “fueron conscientes de que la Institución eclesiástica y la religión católica constituían elementos ideológicos fundamentales que no podían desestimar, máxime cuando se buscaba justificar el orden social existente por medio de las explicaciones respaldadas por leyes naturales y divinas, que la Iglesia argumentaba en defensa de sus privilegios y los de sus pares.”²

Esta consideración llevo a que desde finales del siglo XIX hasta las tres primeras décadas del siglo XX el partido conservador estableciera una alianza con la Iglesia, lo cual le permitió a esta legitimar su marcada ingerencia en los asuntos más diversos de la sociedad y

del Estado colombiano, en especial lo educativo, tal como quedo demostrado con la Ley sobre educación dictada por el Congreso de la República en 1903 y la cual en su artículo 1ero dispuso que la Instrucción Pública en Colombia debía ser organizada y dirigida en concordancia con los principios de la Religión Católica.

En medio de este panorama en el cual la Iglesia Católica ejercía una marcada influencia sobre el sistema social y político colombiano se generaría un nuevo intento de laicización por parte de los sectores liberales que retomaron el poder en 1930 y que luego durante la presidencia de Alfonso López Pumarejo impulsaron una serie de acciones, entre las que se destaca la reforma constitucional de 1934, a través de la cual se pretendieron establecer las condiciones de orden legal y social que permitieran la consolidación de un Estado laico en un país que hasta 1994 estuvo consagrado al Sagrado Corazón de Jesus³.

Los gobiernos liberales se encontraron con un país que transitaba entre la tradición y la modernidad. En efecto, en la sociedad de la época era muy fuerte el peso de la iglesia, institución que ejerció siempre una fuerte oposición a los intentos de cambio que estos preten-

² José David Cortés Guerrero, Regeneración, Intransigencia y Régimen de Cristiandad. En: Historia Critica No. 15, 1997, Pág. 2.

³ En el año de 1994, la Corte Constitucional declaró inexecutable una ley que desde 1903, luego de la guerra de los 1000 días, había consagrado a Colombia como país al Sagrado Corazón, la cual considero la Corte que no era sustentable con la nueva Constitución de 1991, pues contradecía el mandato de libertad de cultos, lo que “implica que ni el estado ni el gobierno pueden comprometerse en actos religiosos que de hecho son particulares”.

dieron generar durante los 16 años en que nuevamente gobernaron el país - 1930/1946-, tiempo durante el cual se encontraron con una población dispersa, ubicada mayoritariamente en espacios rurales, con muy bajos índices de escolaridad, mayoritariamente analfabeta y con escasa formación ciudadana. A ello se sumaban unas condiciones de vida precarias producto de la explotación a que eran sometidas por parte de los grandes propietarios de tierras, quienes en la práctica constituían el verdadero poder ante la debilidad de un Estado ausente en grandes zonas de la geografía nacional⁴.

En medio de este panorama debieron ejercer los gobiernos liberales, quienes impulsaron una serie de reformas y proyectos de carácter educativo, convencidos que la educación debía jugar un importante papel en la formación ciudadana y en el proceso de modernización del país, el cual pasaba necesariamente por intentar incorporar socialmente a la mayoría de la población con el ideal nacionalista de las élites quienes necesariamente incluyeron a la población campesina en este proceso cuyo propósito consistía en promover una base social al proyecto político liberal e incorporar a grandes sectores de la población a las nuevas dinámicas del mercado capitalista.

Las reformas de López, inspiradas en ideales liberales, pretendían minimizar el papel que la iglesia venía jugando en la sociedad colombiana, es por ello que impulso la libertad de conciencia y de cultos, así como el fortalecimiento del matrimonio civil, el divorcio vincular, la supresión de las prerrogativas fiscales de los bienes de la iglesia, así como también la eliminación del nombre de Dios del preámbulo de la Constitución y el retorno al Estado del control del registro civil y de los cementerios.

López Pumarejo fue sin duda, de los tres presidentes liberales del periodo, quien tendría más clara conciencia de la necesidad del Estado de enfrentar y superar esta situación que aquejaba a la población colombiana. Por ello la reforma educativa, conjuntamente con la reforma agraria y fiscal sería uno de los pilares fundamentales de su programa de gobierno, denominado *La Revolución en Marcha* y a través del cual pretendió generar la transformación que el país necesitaba. Para López, el fortalecimiento del Estado laico pasaba necesariamente por la existencia de una política educativa democrática, con una educación obligatoria, gratuita y alejada de cualquier confesionalismo religioso, dotada también de los recursos financieros necesarios para efectuar las inversiones materiales que habían sido aplazadas por años.

⁴ Sobre esta situación de la escasa presencia del Estado y el poder paraestatal que representaban los hacendados se ha ocupado el sociólogo Gonzalo Sánchez (1985), quien describe que en la mayor parte de las haciendas cafeteras de la época existían calabozos e instrumentos de tortura en los que eran castigados los campesinos, quienes también eran víctimas de onerosas multas que muy difícilmente podían pagar.

La reforma educativa impulsada por el gobierno de Alfonso López generó el rechazo de los conservadores y de la iglesia, quienes veían en ella un peligro para el mantenimiento del statu quo y del control que ejercían sobre amplios sectores de la población, especialmente la campesina. En algunas opiniones contra este proceso de cambio, se insistía en que

*“El gobierno tiene una frase consagrada para justificar sus actuaciones. Hay que desfanatizar a este pueblo. Y por desfanatizar entiende arrebatar a Cristo de la escuela, paganizar la juventud, corromper con la escuela mixta, las lecturas procaces, las laminas indecentes. Y cuando a un pueblo se le quita el freno de la religión y se le educa en el materialismo crudo, no hay que esperar más que una generación de asesinos e incendiarios.”*⁵

Ante estas críticas López manifestaba que la

“ [...] enmienda constitucional que redime al Estado de la subordinación a la Iglesia [...] responde a la ambición de la emancipación de una tutela típica de Hispanoamé-

rica, cual es la intervención del clero en ciertos negocios públicos ajenos a su competencia.”

Para López estas medidas ponían fin al “país clerical” que según él obedecía a los intereses y al “criterio teocrático de los regeneradores del siglo XIX” y de las cuales era necesario liberarse a través de la “independencia del poder civil” y lograr así que la “república dejara de ser un simple feudo apacible, dirigido por el delegado apostólico y orientado políticamente por las insinuaciones romanas”.⁶

Pero a pesar de las defensas que hacia López de sus reformas y la práctica este debió ceder ante la fuerte oposición de la Iglesia, la que en unión con empresarios y con el partido conservador presionaron al presidente a decretar en 1936 la pausa de las reformas, las cuales con el retorno de los gobiernos conservadores en 1946 terminarían por ver limitado su desarrollo. En efecto, el regreso de los conservadores al poder facilitó a la jerarquía eclesiástica volver a imponer su poder al interior del Estado colombiano⁷ y presentarse nuevamente como el único bastión que defendía los “principios y las tradiciones religiosas del pueblo colombiano” los que según sus voceros se encontraban en peligro frente

⁵ Veritas, Órgano del Santuario de Nuestra Señora de Chiquinquirá, 22 sep de 1937. Citado por: Jorge Mora Forero. “La iglesia frente a las reformas educativas de los años treinta en México y Colombia”. En: Revista Colombiana de Educación, UPNC, Bogotá, 1998. p 41.

⁶ Citado por: Ricardo Arias, Estado laico y catolicismo integral en Colombia. La reforma religiosa de López Pumarejo. En: Red Iberoamerica para las libertades laicas. <http://www.libertadeslaicas.org.mx/paginas/infoEspecial/pdfArticulosLaicidad/10010135.pdf>

a la “amenaza liberal y comunista que rondaba el mundo” a mediados del siglo XX.

Como hemos visto hasta ahora el escenario social y político colombiano a lo largo de los siglos XIX y hasta mediados del siglo XX estuvo caracterizado por una marcada presencia e influencia de la institución eclesiástica en la vida nacional, lo cual en la práctica limitó la construcción de un Estado laico y de cierta manera trajo como consecuencia una sociedad escasamente secularizada, así como una limitada secularización de la educación pública⁸, la cual debió enfrentar problemas de distinta índole para avanzar hacia la formación de un ciudadano colombiano que a la vez fuera portador de una mayor libertad de pensamiento y que estuviera más identificado con los principios básicos de la modernidad. Es por ello, que el discurso relativo a la formación del ciudadano colombiano durante gran parte de los dos primeros siglos de vida republicana se efectuó a

partir de dos ópticas: una de carácter religiosa y otra liberal (laica), cada una de las cuales, al momento de referirse a la necesidad de formar un buen ciudadano, harían uso en sus discursos de términos como el de Dios y de Patria, considerados elementos fundamentales que había que tener en cuenta al momento de desarrollar en los individuos las virtudes ciudadanas requeridas por la república.

Estos dos conceptos serán utilizados de forma recurrente en diversas publicaciones para la formación ciudadana que se llevo a cabo en Colombia a lo largo del período analizado. Por ello es común encontrarse con escritos como el artículo titulado “*Dios y Patria*” publicado en el periódico *El Estandarte*, y en el cual su autor se refería al tema afirmando:

“¿Quién ignora que la patria es el pedazo de tierra en donde nacimos? Amar a Dios y a

⁷ Durante este periodo, tal como lo han demostrado los estudios de Christopher Abel, se generaron dos tendencias fuertemente contradictorias del papel de la religión dentro del Estado. En efecto “Mientras que el conservatismo acogía una gama de opiniones que variaba entre aspectos como el catolicismo como religión oficial establecida por el Estado, el cual era autónomo excepto en asuntos que se referían a la fe y la moral, y una defensa beligerante de un Estado teocrático en el cual la Iglesia sería Todopoderosa, los conservadores compartían una percepción de la religión como parte indispensable para gobernar. Por el contrario, los liberales veían la religión como un ente separado del Estado, y las fracciones más moderadas y pragmáticas pedían una Iglesia autónoma no establecida que trabajase armoniosamente con un Estado autónomo, mientras que los grupos radicales presionaban por un Estado vigoroso y anticlerical, y más aún, por la constitución de un Estado ateo.” (Tomado de: Misiones protestantes en un Estado Católico. Colombia en los años 40 y 50. Análisis Político No. 50, Bogotá, 2004, p 8)

⁸ Esta situación no supone una absoluta incompatibilidad entre el Estado y la Iglesia en el desarrollo de un sistema público de enseñanza, tal como ha llamado la atención Gabriela Ossenbach para el caso colombiano y ecuatoriano. Pues seguramente se desarrollaron espacios de cooperación que permitieron la consolidación y extensión de la instrucción pública. En efecto, en Colombia la Iglesia Católica fue factor de construcción de Estado, de nación y de civilización occidental, a la vez de factor de polarización y ruptura de lazos de solidaridad, es decir, esta hizo un doble juego, crear y civilizar de una parte y destruir y polarizar de otra. Aspectos estos que se convierten en tema escasamente trabajados desde la perspectiva de la historia de la educación.

la Patria, es inclinación tan natural y espontánea, como el amor a nuestros padres! Ante la forma material de estas ideas, todo es sagrado. Conocemos a Dios y le amamos por la grandeza y sublimidad de cuanto nos rodea; conocemos la patria, y le amamos por ser tierra que nos vio nacer, y a la cual unimos el recuerdo de nuestros primeros años.”⁹

Aquí vemos como a Dios y a la Patria se les presentan como dos elementos naturales de gran valor y a los que se les debe rendir amor filial y reverenciarlos, como en efecto ocurre con los nuevos símbolos que aparece con la república a los cuales la llamada religión cívica rendirá tributo. Este tipo de escritos en que estos términos aparecen estrechamente relacionados serán muy comunes en algunos sectores de la prensa colombiana a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX tal como lo demuestran escritos que a través de su función catequizadora le insistían a la población colombiana en la necesidad de profesar el amor por la patria así como se rendía amor por lo divino.

“Todo es amor para el hombre. Nos sentimos sometidos al amor á Dios, al amor a la iglesia, a los placeres, a la fortuna, al amor conyugal, al pa-

*terno, filial y fraternal, y al amor al suelo donde vimos la primera luz, [...] Ojala que nuestros magistrados y funcionarios públicos, se inspiren siempre en el sagrado amor a la patria para que puedan administrar bien los intereses sociales, puedan amparar en sus derechos a los ciudadanos, respetar las leyes y propender eficazmente al progreso y bienestar del país. En el pecho de los tiranos no arde jamás el amor patrio y para ellos es patrimonio la patria, y el gobierno el medo para satisfacer sus mezquinas ambiciones y oprimir y degradar a sus gobernados”.*¹⁰

El amor por la Patria es considerado entonces como una virtud que debe identificar al individuo que con el avenimiento del nuevo régimen se debía convertirse en un ciudadano fundamentalmente creyente y devoto de los principios religiosos. Esta idea estaría presente en el discurso que sobre Dios y la Patria círculo durante el periodo analizado.

En efecto, estos términos formaron parte esencial del vocabulario y del imaginario social y político que se construyó a partir del proceso de independencia y los mismos tuvieron como principal vehículo de difusión la prensa, los catecismos cívicos y los manuales de urbanidad y de

⁹ El Estandarte, Barranquilla, 19 de febrero de 1905. No. 12, p. 1.

¹⁰ El Promotor, Barranquilla, numero extraordinario, 28 de enero de 1896.

historia. Pero estos términos, a los que hoy todavía se acude ante los momentos de crisis y violencia que vive el país¹¹, han tenido distintos significados y usos a través de la historia.

Sobre el uso y significado dado a estos términos, en especial el relacionado con la Patria, se han ocupado algunos historiadores de nuestra realidad nacional como Alan Knight, para quién el patriotismo hace alusión a un sentimiento, a una actitud, una lealtad y un compromiso que tiene que ver con la Patria, definida como una entidad territorial, una “comunidad imaginada”, que debe ser defendida, apoyada y respetada por los ciudadanos que la integran. Por ello, explica Knight, el discurso patriótico reivindica la soberanía como el fundamento de la dignidad nacional, la cual se ve amenazada en el momento en que se produce la violación de su territorio, considerado como un símbolo de la integridad nacional, a la que se debe defender entregando incluso la vida. Por esta razón, el patriotismo se hace mucho más sentido en momentos de guerra y revoluciones de indepen-

dencia, cuando se convoca a la población a la defensa de la Patria, la cual para algunos casos se le da un origen mítico que termina por estar presente en el imaginario de los ciudadanos, a quienes se les transmite un discurso, a través de diversas formas educativas, que buscan inculcar lealtades nacionales que contribuyan a forjar la Patria.¹²

El propósito del Patriotismo decimonónico, para el caso de América Latina, estaba orientado al fortalecimiento del amor por las nuevas instituciones políticas y por la libertad del pueblo soberano como una forma de vida que “solo garantizaba la existencia de la república”¹³. Este amor por la Patria o por la Nación es promulgado como una obligación moral que debe ser asumida por los individuos libres: ciudadanos, quienes por agradecimiento y tributo por todo lo que esta les ha dado deben estar dispuestos a defenderla y a sacrificar todo por ella, cual hijos por la madre que les dio la vida.

En el discurso republicano del siglo XIX, sobresale la idea original de Pa-

¹¹ Un ejemplo de la permanencia de este discurso en un sector de la clase política colombiana son las palabras que a cada momento pronuncia el actual presidente Alvaro Uribe, el cual al celebrarse un aniversario más de la Batalla de Boyacá e 7 de agosto de 2004 afirmaba: “Nos reunimos en este lluvioso 7 de agosto nuevamente en el altar de la Patria para reflexionar sobre la historia de Colombia, su presente y su futuro [...] Le pedimos a Dios hoy, que nos ayude para que esta Patria pueda darle mejores oportunidades a todos sus hijos, le pedimos a Dios hoy que nos ayude para que las limitaciones humanas de quienes gobernamos en este período, empezando por las limitaciones mías, de esta carnita y estos huesitos, de la condición humana, que no obstante esas limitaciones, podamos ser útiles para la democracia y para el pueblo.” Y quién al ser proclamado como presidente reelecto en el 2006 afirmó “Compatriotas! Que Nuestro Señor y María Santísima nos ayuden para que esta decisión democrática sea útil a esta gran Patria colombiana.”

¹² KNIHHT, Alan. “Pueblo, política y nación, siglos XIX y XX” En: URIBE, Víctor Manuel, ORTIZ MEZA, Luis Javier, (Ed), Naciones, gentes y territorio, Medellín, Universidad de Antioquia, pp. 370—406.

¹³ VIROLI, Mauricio. Por amor a la Patria. Un ensayo sobre el Patriotismo y el nacionalismo, Madrid, Acento Editorial, 1997, p15.

triotismo como amor por la Patria. La cual, como lo define Andrés de Blas Guerrero, es una de los significados con los que más se identifica el patriotismo como actitud colectiva. El cual es visto además como un término que varía de acuerdo a la época, espacios y autores, es decir, cobra mayor intensidad emotiva de acuerdo al contexto en el que se piensa.¹⁴.

Una manera de avanzar en el análisis de la historicidad de conceptos como patria y patriotismo es estudiar y analizar el discurso que sobre el particular contienen los libros de texto escolar en determinada época, especialmente catecismos cívicos y manuales, utilizados para la formación de los ciudadanos en Colombia.

Un ejemplo del concepto de patriotismo encontrado en textos escolares del siglo XIX es el que aparece en el Catecismo de Moral de Rafael Vázquez (1857), en el cual ante la pregunta:

“Que cosa es patriotismo?”

Se responde:

“ Aquel sentimiento de afecto que todo hombre tiene al país en que ha nacido, o de donde es natural, y el interés que toma en su prosperidad propiamente dicha.”

Luego de lo cual nuevamente se pregunta

“¿Este afecto llamado patriotismo se funda en razón?”

Ante lo cual responde afirmativamente, pues según el

“ [...] no podemos menos que amar el lugar en que por primera vez aparecimos entre los seres de la creación, y en donde recibimos las más gratas impresiones, que son las de la infancia: en donde existen tantos objetos caros a nuestro corazón por las relaciones que con ellos tenemos de naturaleza, de gratitud y de amistad: en donde se han hecho nuestros padres, y por medio de ellos tantos servicios en nuestro favor aun antes de nuestra existencia; y en donde en fin, se nos presentan regularmente, con más ventajas que otro punto del globo, los medios de existir. Todas esas causas llegan a obrar con tanta fuerza en las almas sensibles, que llegamos a identificarnos con nuestra patria considerándola como nuestra madre, y siendo entonces para nosotros su amor una necesidad imperiosa.”

Continúa preguntándose y respondiéndose de la siguiente manera:

¿Cuáles son los deberes de un verdadero patriota? Un verdade-

¹⁴ BLAS GUERRERO, Andrés.(dir.) Enciclopedia del Nacionalismo, Madrid, Alianza, 1997, p. 603.

ro patriota debe trabajar de buena fe para proporcionar a sus consociados la mayor suma total de felicidad posible, i para conseguir este fin, estar dispuestos si fuere necesario, a sacrificar sus intereses, i hasta su vida. Este es un deber necesario y glorioso”

Otro autor decimonónico como Carreño, al referirse a la sociedad y los deberes que debe tener el individuo, introduce el término Patria, el cual para los efectos del análisis que llevamos a cabo podría considerarse que se asimila a la nación, ello lo podemos colegir de la siguiente definición que aparece en el texto:

“Nuestra patria, generalmente hablando es toda aquella extensión de territorio gobernada por las mismas leyes, que rigen en el lugar en que hemos nacido, donde formamos con nuestros conciudadanos una gran sociedad de intereses y sentimientos nacionales”¹⁵

Allí la idea de Patria, al igual que la de Nación, esta directamente relacionada con el territorio que se ocupa, es decir, con el espacio geográfico sobre el cual se ejerce la soberanía. Un territorio habitado por una sociedad a la que se le pretende homogeneizar a través del

establecimiento de una legislación común que unifica a los individuos que al formarse en la escuela como ciudadanos van a compartir intereses y sentimientos en favor de la nación que los vio nacer y cuya memoria es invocada en este texto.

“Las ciudades, los pueblos, los edificios, los campos cultivados, y todos los demás signos y monumentos de la vida social, nos representan a nuestros antepasados, y sus esfuerzos generosos por el bienestar y la dicha de su posteridad, la infancia de nuestros padres, los sucesos inocentes y sencillos que forman la pequeña y siempre querida historia de nuestros primeros años [...]”¹⁶

En los manuales escolares analizados, el término patria es mucho más utilizado que el de nación. En efecto, para el período estudiado el uso que a la palabra patria se le da en los textos escolares –así como en el discurso político– tiene el propósito de estimular el sentido de pertenencia a una comunidad mucho más grande que la familia o el lugar donde se habitaba. Ese reconocimiento de la pertenencia a una sociedad específica va seguido de la búsqueda del bien común y de la defensa de la nación. En ese sentido, tal como lo anota Herder, la patria no se distingue de la nación, por lo que muchos escritores decimonónicos

¹⁵ CARREÑO, Manuel. Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras. Paris, Garnier Hermanos, s.f., p28

¹⁶ *Ibíd.* p 12

podieron haber utilizado los dos términos como sinónimos.

En algunos libros escolares, tal como lo muestra el ejemplo del manual de urbanidad de Carreño, el concepto de patria se equipara al de nación entendida como la cultura específica y la suma de la vida espiritual de cada pueblo en un momento dado de su historia:

“Muertos nosotros en defensa de la sociedad en que hemos nacido, ahí quedan nuestras familias y tantos inocentes a quienes habremos salvado, en cuyos pechos inflamados de gratitud, dejaremos un recuerdo imperecedero que se ira transmitiendo de generación en generación: ahí que la historia de nuestro país [nación] que escribirá nuestros nombres en el catalogo de sus libertadores; ahí queda a nuestros conciudadanos un doble ejemplo que imitar, y que aumentara los recuerdos que hacen tan querido el suelo natal”¹⁷

Tanto la patria como la nación invocan los sentimientos, la memoria y las pasiones, aspectos presentes en los libros de texto y que van más allá de las mismas asignaturas a las que pertenecen, muchas de las cuales resultaran adaptadas al momento de abordar la formación para la vida nacional, donde la nación se refiere a la unicidad. Una unidad que atraviesa necesariamente

por la identidad cultural basada en la historia, el lenguaje, la literatura, la religión y el arte que constituyen un cuerpo único: el alma nacional, que es compartida por una comunidad imaginada de la cual, según el autor, hacían parte

“Nuestras familias, nuestros parientes, nuestros amigos, todas las personas que nos vieron nacer, que desde nuestra infancia conocen y aprecian nuestras cualidades, que nos aman y forman con nosotros una comunidad de afectos, goces, penas y esperanzas, todo existe en nuestra patria, todo se encuentre en ella reunido; y es en ella donde está vinculado nuestro porvenir y el de cuantos objetos nos son caros en la vida”¹⁸

Al momento de ocuparse de la patria se hace referencia a identidades culturales, leyes, educación e intereses compartidos por los miembros de la sociedad, a quienes se les convoca a defenderla ya que se insiste en que a

“[...] nuestra patria todo lo debemos. En sus días serenos y bonancibles, en que nos brinda solo placeres y contento, le manifestaremos nuestro amor guardando fielmente sus leyes, obedeciendo a sus magistrados, prestándonos a servirle cada vez que necesite de

¹⁷ *Ibíd.* p 13

¹⁸ *Ibíd.*

*nosotros, y contribuyendo con una parte de nuestros bienes a sostener los establecimientos de utilidad pública, y los empleados que son necesarios para dirigir la sociedad con orden y en provecho de todos.”*¹⁹

Como vemos el discurso presente en los manuales se refiere a una patria sacralizada ante la cual el nuevo ciudadano debía asumir una aptitud similar de cuando estaba ante el altar de la iglesia, por lo que se consideraba que:

*“La patria es la iglesia de la parroquia con su vetusto campanario, cuya sonora lengua ha cantado las alegrías más puras y gemido los más grandes dolores de nuestra vida, con sus oscuras naves repletas de sepulcros, con el oro de sus retablos desvanecidos por el tiempo, en la capilla de la Virgen toda llena de flores, y la lamparita del Sagrario, esa Virgen pendiente de la alcoba eucarística, modesta y limpia.”*²⁰

Los textos escolares trataban de transmitir las virtudes que debía poseer el nuevo ciudadano el cual si deseaba, según los principios de la época postindependentista, ser considerado un buen ciudadano de la nueva repú-

blica debía mostrarse respetuoso y devoto ante el altar de Dios y de la Patria.

Es por ello que autores de catecismos republicanos como Cerbeleón Pinzón consideraba que el objetivo principal de este tipo de publicaciones debía ser difundir las ventajas del sistema republicano guardando siempre el respeto por la religión católica. Por ello insistía en que el principal derecho individual que garantizaba la república lo constituía la libertad, la cual es vista como la base de todos los derechos individuales, los que son considerados como algo muy natural y otorgados por Dios como ser supremo, tal como queda evidenciado cuando ante la pregunta: *¿Los derechos individuales son concedidos por las instituciones políticas?*, el autor responde: *No, ellos son concedidos al hombre por Dios, por la naturaleza. Las constituciones no hacen sino declararlos, reconocerlos y garantizarlos.* Con esta respuesta, efectuada en un catecismo elaborado por un liberal de corte radical, como lo era Cerbeleón Pinzón, se pone de presente que en estos libros coexisten varios órdenes; es por ello que al lado del pueblo y del imaginario republicano se mantenía el orden de lo divino, el cual, como en el caso citado, era utilizado también en la explicación con la que se pretendía legitimar o darle base conceptual e ideológica al proyecto de nación y ciudadanía, el que si bien es

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ Texto del venezolano Carlos Borges citado en: Florencio Rafael, *El Niño Patriota*, Bogota, Librería Stella, 1955, p 12.

cierto ha sido señalado como un imaginario de minorías con postulaciones expansivas, tuvo la capacidad de permear a amplios sectores de la población, que en su gran mayoría seguía siendo católica, situación que precisamente no desconocía el autor del citado catecismo, quien dentro de su eclecticismo veía muy normal el valerse de esta circunstancia para reafirmar el nuevo ideario republicano.

De ese imaginario republicano, que intentaba forjarse con el uso de catecismos como el analizado, hacía parte el orden de la Patria, por ello este es otro de los aspectos abordados por Cerbe León Pinzón, al cual le da especial consideración, pues con esto se pretende construir una simbología que reafirme el sentido de pertenencia del novel ciudadano, al que se le insiste que, para que sea un buen ciudadano, debe conocer, respetar, adorar y amar a su Patria y convertirse en fiel defensor de las instituciones republicanas. Al referirse a este tema se dice:

P. ¿Qué entendéis por patriotismo?

R. El amor a la patria.

P. ¿Y qué es eso que se llama patria?

R. El país en que hemos nacido, o en el que nos hallamos naturalizados: su suelo, sus instituciones y sus habitantes.

Para Pinzón, al igual que otros autores de catecismos republicanos, el hecho

de utilizar insistentemente el concepto de patria a lo largo de su escrito tiene su razón de ser, pues éste es más identificable y de mayor tradición en el discurso liberal de ese momento; además tal concepto se apoya en el territorio, el lugar de nacimiento y el vínculo de lealtad que este hecho despierta. También, hace referencia a un soporte físico que se relaciona con el origen y por tanto con los sentimientos de la población, por ello está destinado para que al momento de ser utilizado en las escuelas se reconozca y se valore la estrecha relación existente entre la felicidad y la libertad; por lo que se hace necesario la defensa del sistema republicano logrado con el triunfo de la independencia: se inculcaba la idea de que defender la patria era defender la libertad. Cuando se habla de patria, en el imaginario liberal, se hace referencia a la tierra de hombres libres y felices que deben vivir por y para la patria: “¿Qué es la Patria? Un pedazo de tierra bajo un pedazo de cielo; la tierra en que nacimos y el cielo bajo el cual queremos morir.”²¹ Todo ello se explica en la medida en que la idea de patria estaba desde el siglo XIX más arraigada en la tradición hispánica, entendida esta, tal como lo afirma Mónica Quijada, como una lealtad filial, localizada y territorializada y por ello más fácilmente instrumentalizable en un momento de ruptura de un orden secular como efectivamente lo fue el período decimonónico, durante el cual prevalece un imaginario que reclama lealtad a la patria, o lo que es igual, a

²¹ *Ibíd.*

la tierra donde se nace y se espera morir²². Por ello al hacer mención a la patria es común, de acuerdo al apartado arriba citado, que se insista en el hecho de que a ella no solo hay que verla como dadora de derechos sino que con ella la comunidad también adquiere deberes, uno de los cuales era el de instruirse para lograr convertirse entonces en un miembro útil de la patria.²³

En Colombia la prensa también hizo eco a este sentimiento que condicionaba la pertenencia a la patria, el cumplir inicialmente con el deber de educarse y poder ser considerado así un ciudadano digno de la república. El periódico *El Promotor* al respecto afirmaba:

*“...en el banquete de la República, cada ciudadano puede ocupar un puesto más o menos elevado; pero esta aspiración debe estar acompañada de un deseo noble y patriótico de conocer sus derechos y deberes de ciudadano y esto no puede conseguirse sin el estudio formal.”*²⁴ Luego de lo cual continuaba diciendo: *“Las leyes de Colombia reconocen en todos los ciudadanos la*

*idoneidad y las aptitudes suficientes para el desempeño de todos los puestos públicos, y nada es más natural, que él deber de instruirse que tienen esos ciudadanos, siquiera sea para servir dignamente a la República el día en que sean llamados a un empleo...”*²⁵

Este tipo de afirmaciones muestran cómo, dentro del imaginario social decimonónico, marcadamente influenciado por el liberalismo, la instrucción fue cobrando cada vez mayor importancia al punto de ser considerada un elemento de primer orden en el proceso fundacional de la patria. A ese proceso contribuyeron las llamadas pedagogías cívicas, de las que hacían parte los catecismos republicanos, los que tenían como objetivo promover la asimilación política y cultural de la población en torno al nuevo régimen republicano, el que para consolidarse necesitaba “regenerar al hombre y formar al ciudadano”.

En efecto, las pedagogías cívicas²⁶, a través del uso de manuales escolares y otras publicaciones, pretendieron promocionar un proceso de asimilación política y cultural en torno a conceptos

²² QUIJADA, Mónica. “¿Qué Nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”. En: Cuadernos de Historia Latinoamericana. No 2. Hamburg. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. 1994. Pgs. 21-24

²³ Sobre el uso y significado histórico del concepto de patria y su relación con los conceptos república y nación, existe un interesante artículo de GUERRA, Francois -Xavier La identidad reRepública en la época de la independencia En: Gonzalo Sánchez y María Emma Wills Obregón (compiladores). Museo, memoria y nación. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado” Bogotá, Ministerio de Cultura. 2000. Pág. 255-266.

²⁴ El promotor. Barranquilla. 23 de agosto de 1879. No. 441, p 3.

²⁵ Ibíd.

considerados claves en la formación del ciudadano, entre los cuales para el caso colombiano la Patria y Dios ocuparon un lugar de primer orden en el discurso político decimonónico al lado de términos como pueblo, ciudadanía y soberanía. Conceptos a través de los cuales se intentó construir un nuevo imaginario republicano pero sin distanciarse del sentimiento religioso el cual continuó siendo considerado como parte fundamental de la nación, hecho que cobrara mayor fuerza durante periodo regenerador, tal como queda evidenciado con las palabras de uno de sus máximos representantes, el político conservador Miguel Antonio Caro:

“Hoy una nación que posea la unidad religiosa, reconocida y sancionada por la ley fundamental y por sus solemnes actos de concordia entre el poder civil y el eclesiástico, posee una gran fuerza como nación; dispondrá, por participación, del poder asimilativo de la Iglesia, disfrutará de las simpatías de todos los católicos de la redondez de la tierra, y del concurso cordial de todos los elementos católicos que vengan a servirla, [...] Si esta nación lograrse asentar firmemente la unidad nacional, fundando la concordia civil sobre la paz religiosa,

sería el pueblo escogido y la nación más prospera de la tierra”²⁷

Las palabras de Caro dan cuenta de cómo los hombres de la Regeneración vieron en la Iglesia Católica, así como en la lengua, los elementos fundamentales de la unidad cultural colombiana y por tanto las bases para alcanzar el orden social de la nación. Para ellos lo religioso constituyó, por encima de la lengua, la geografía y la historia, el elemento más destacado en la búsqueda de la identidad nacional, lo cual terminaría por construir un imaginario social que encontraría en la escuela un espacio para su divulgación a través de una labor pedagógica de adoctrinamiento religioso, tal como lo prueban algunas prácticas llevadas a cabo en las escuelas, donde al empezar la jornada académica del día y tendiendo como escenario un salón de clases de cuyas paredes colgaban las imágenes del Sagrado Corazón, la Virgen María y de “Padres de la Patria” como Bolívar o Santander, el maestro iniciaba sus labores académicas a través de una oración, que según un inspector escolar del periodo de la Hegemonía Conservadora, lo hacía en “ [...] un tono de voz claro, vivo e insinuante [donde] el fervor de la oración se comunica a sus alumnos [...] todos contestan penetrados de la acción que ejecutan: hablan con Dios [...] sin perdi-

²⁶ Véase: Nikita Harwich Vallenilla. La Historia Patria. En: Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra. De los imperios a las naciones: Iberoamérica. Zaragoza, Ibercaja, 1994, pp. 427-450.

²⁷ Citado por: Arturo Laguado Duca, Pragmatismo y voluntad. La idea de nación de las elites en Colombia y Argentina, 1880.1910, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, p129.

da de tiempo entona el maestro un canto religioso a la Virgen Santísima [...] Las miradas de todos los alumnos se dirigen hacia el cuadro de la Madre de Dios [...] Las manos ejecutan ademanes de enviar un beso, de entregar el corazón, de elevarse al cielo; algunos ojos reflejan sentimientos purísimos [...] una estrofa, dos, tres: las mentes y los corazones están henchidos de santidad y nobleza: todo esta listo para un día de labor”²⁸

Este tipo de prácticas educativas de orden religioso se alternaron en Colombia con otras de carácter cívico en las cuales el discurso religioso y moral al igual que el patriótico fue utilizado simultáneamente para la formación ciudadana. Esta situación, de cierta manera termino por desplazar o neutralizar durante un tiempo considerable otras alternativas educativas basadas en preceptos laicos, las cuales debieron enfrentarse, a pesar del respaldo de gobiernos liberales, a las tradiciones católicas fuertemente arraigadas en la sociedad colombiana, como efectivamente ocurrió durante el régimen federal del liberalismo radical, cuando a pesar de la reforma educativa de 1870 la iglesia católica se mantuvo casi igual gracias a la existencia de resistencias

culturales de una sociedad tradicionalmente católica que a pesar de la legislación laica no vio afectada las bases morales que la caracterizaban por lo que en varias regiones del país se dio continuidad a las prácticas educativas inspiradas en la pedagogía católica, la cual era partidaria de una educación del pueblo basada en principios religiosos y morales. En tal sentido se consideraba que la formación de buenos católicos conduciría a la formación de buenos ciudadanos²⁹ por cuanto se reprimirían las pasiones, se corregirían los vicios y se enseñaría la obediencia y el cumplimiento de las leyes y mandatos³⁰.

Avanzado el siglo XX, y como resultado de las influencias del régimen Regenerador, esta idea continuaría presente en el discurso a través del cual se pretendía la formación del ciudadano colombiano tal como lo evidencian algunos de los manuales escolares de instrucción cívica y religiosa que circularon en el país, los que al momento de abordar el tema de los deberes del ciudadano afirman: “*Tiene el hombre deberes con Dios, con la familia, con la sociedad [...] Los tiene igualmente con la patria. [los primeros] pertenece al campo de la religión y de la moral y están maravillosamente con-*

²⁸ Citado por: Javier, Sáenz Obregón, Oscar Saldarriaga y Armando Ospino. *Mirar la Infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia. 1903-1946.* Bogotá, Uniandes, 1997, p 4.

²⁹ En Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrollaron dos proyectos políticos antagónicos en cuanto a la forma de ver la educación y la formación ciudadana, por un lado el Radicalismo pretendió la formación de un ciudadano político, mientras la Regeneración pretendió educar el ciudadano católico. Lo que de cierta manera evidencia que ambos discursos buscaron justificar a nombre de Dios o de la patria el proyecto nacional.

³⁰ Luis, Alarcón Meneses y Jorge Conde, *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, Barranquilla,* Ediciones Universidad del Atlántico, 2002, p 177.

densados en los diez mandamientos de la ley divina”³¹, la cual es considerada como base de los verdaderos principios que deben guiar al buen ciudadano, quien insisten debe reconocer que la autoridad que ejercen los funcionarios del estado “[...] viene de Dios, y que yerran los que la atribuyen a otra causa, por ejemplo a los hombres [...] pues según San Pablo unos tienen derecho a mandar y otros la obligación de obedecer, derecho y obligación que gravan la conciencia de las partes. Dios es el ser remunerador inmutable; el que recompensa o castiga a gobernantes y gobernados”³²

Aquí se observa como el discurso presente en estos textos escolares el estado aun permanecía subordinado al poder “divino” (religioso) al que se le sigue considerando como el origen de todas las cosas, circunstancia que reafirmo la ya mentalidad tradicional de la sociedad colombiana, lo cual en parte era el resultado de la difusión e impacto que durante siglos había tenido la Iglesia Católica sobre el imaginario colectivo, lo que en la práctica termino por impedir el desarrollo temprano del laicismo en un país que en varias oportunidades debió ser testigo de las arremetidas de algunos jerarcas eclesiásticos contra proyectos políticos y de nación distintos al conservador, como en efecto ocurrió

con fray Ezequiel Moreno Díaz³³, Obispo de Pasto, quien en concordancia con el *Syllabus Errorum* proclamado por el Papa Pío IX en 1864, mantuvo siempre una actitud de persecución contra el liberalismo, al punto de amenazar con la excomunión a los fieles que simpatizaran con este partido, al que considero como el enemigo de la patria católica, labor que no ceso ni incluso en su lecho de enfermo desde donde nuevamente reitero:

[...] Confieso, una vez más, que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo y ruina de los pueblos y naciones; y queriendo enseñar esto, aun después de muerto, deseo que en el salón donde se expone mi cadáver, y aun en el templo durante las exequias, se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga: ‘El liberalismo es pecado.’»³⁴

Opiniones como la citada fueron muy comunes por parte de algunos miembros de la Iglesia Católica colombiana³⁵ y las mismas se pueden considerar como sermones que constituyeron una invitación para prevenirse contra lo que según estos representaban las “ideas corruptoras” de los liberales y evitar así ser condenados como peca-

³¹ Eduardo, Posada y Roberto Cortazar, Instrucción cívica para las escuelas y colegios de Colombia. Bogotá, Librería Voluntad, 1943, p 42.

³² Florencio, Rafael. El ciudadano colombiano. Curso superior de cívica, Bogotá, Librería Stella, 1967, p 24.

³³ Canonizado como Santo por Juan Pablo II en 1992.

³⁴ Citado por: Malcom Deas, San Ezequiel Moreno: «El liberalismo es pecado», Revista Credencial Historia, Bogotá, Ed. 46, 1993, p 4.

dores. Por tal razón estos discursos proponen una vida ejemplar, un modelo de prudencia y sabiduría como alternativa a la vida licenciosa y llena de desórdenes y escándalos hacia donde, según los preladados, los podía conducir el estado laico propuesto por el liberalismo.

Y es que el sermón como acto pedagógico continuo estando presente en los manuales escolares de educación ciudadana del siglo XX, desde los cuales se siguió justificando la necesidad de formar al “verdadero ciudadano católico” a partir de la educación del niño, al que se le consideraba la base de la nación, razón por la cual había que instruirlo y enseñarle que *“como ser racional tiene deberes para con Dios, para consigo mismo (alma y cuerpo), para con sus semejantes y para con la Patria. Por lo que debe conocer estos deberes para practicarlos, si quiere cumplir el fin para que Dios lo ha creado y ser feliz en la tierra”*³⁶. Para lograr alcanzar este objetivo se invoca al estudio de la cívica, a la cual se le considera *“[que] es después de la religión y de la lengua, uno de los más importantes, y*

*al deben prestar la mayor atención los maestros y gobernantes”*³⁷, personajes, que según los textos de cívica, debían seguir los principios religiosos, tal como se caracterizaba al Alcalde Municipal quien *“Es muy amigo del señor Cura; hace respetar la religión; asiste con frecuencia a la Santa Misa y hace rezar por las necesidades del municipio en las fiestas patrióticas”*³⁸.

Esta caracterización del primer mandatario local como un hombre “católico y patriótico” realizada por algunos manuales de cívica, es una muestra más de cómo el sermón o el discurso utilizado como acto pedagógico, por parte del catolicismo integral, para la formación del ciudadano continuaba arraigado en el imaginario social y político colombiano, al punto que para algunos dirigentes y pedagogos el término catolicismo era sinónimo de colombianidad³⁹, razón por la cual el proceso educativo que pretendió forjar a los ciudadanos colombianos por casi dos siglos se desarrolló a partir de la dupla: Dios y Patria, elementos que como observamos están presentes en los textos escolares y en otras

³⁵ Cuando hablamos de la Iglesia colombiana consideramos importante tener en cuenta que no nos referimos a una institución totalmente monolítica frente al liberalismo, pues en ella, tal como lo ha identificado una estudiosa del tema como Gloria Arango, existían fisuras, perspectivas y luchas de poder. Lo cual también ocurría al interior del liberalismo pues este no siempre actuó como un bloque anticlerical pues al lado de los liberales radicales estaban los liberales moderados que deseaban una modernización sin dejar de lado sus creencias, así como también existían conservadores modernizantes y conservadores integristas que veían en la Iglesia un elemento clave para mantener la tradición a nivel político y religioso.

³⁶ Florencio, Rafael, *Derechos y deberes del ciudadano*. Curso medio de cívica, Bogotá, Librería Stella, 1962, p. 7.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Florencio Rafael, *ob.cit.*, p. 15

³⁹ Estos aspectos son desarrollados por diversos estudiosos del tema religioso en especial por José David Cortés Guerrero, *ob.cit.*, Pág. 1.

publicaciones que circularon en los espacios educativos de un país que si bien es cierto ya a fines del siglo XX logró avanzar hacia una sociedad más desacralizada y secularizada aun carga con algunos fardos que no le han permitido consolidar el proceso de

laicización, tal como lo demuestran hechos como el Decreto No. 4500, dictado recientemente por el Ministerio de Educación y a través del cual se establece nuevamente la Educación Religiosa como obligatoria y fundamental 

